

Francisco COMÍN COMÍN

Historia de la cooperación entre las cajas. La Confederación Española de Cajas de Ahorros (1928-2007)

Madrid, Alianza Editorial, 2008, 751 pp.

Este libro viene a cubrir un notorio vacío en la literatura sobre el sector cajas de ahorro. Como señala el autor, todavía faltan estudios que contribuirían con mayor precisión a conocer su historia. Posiblemente sean las Federaciones Regionales de Cajas de Ahorros las menos conocidas. Sin embargo, esta monografía era la más necesaria. Precisamente porque la Confederación, desde su fundación en 1928, ha sido la representante institucional de las cajas de ahorros españolas.

En el volumen colabora también Eugenio Torres, autor de los capítulos 2 al 7. El conjunto del trabajo está sustentado en unas fuentes sólidas procedentes de la documentación interna de la Confederación y que están explicitadas con precisión. La bibliografía contiene una buena síntesis de la producción científica relativa a las cajas de ahorros. Sorprende, no obstante, la renuncia expresa a utilizar fuentes orales, ampliamente usadas en monografías semejantes, tanto nacionales como extranjeras, especialmente cuando se está hablando de una institución con 80 años de vida.

Con una estructura netamente cronológica, cada capítulo cubre un período característico de la historia de la CECA y de las cajas confederadas. Como indica su autor en la introducción, el libro ofrece una historia de las cajas vista a través del prisma de la Confederación. Hasta el punto de que su historia es la que han ido modelando las propias cajas. Asimismo, el argumento que sostiene la organización cronológica de la obra es la cooperación y solidaridad entre las cajas.

El libro parte de la etapa previa a la colaboración entre cajas. Según el autor, los primeros pasos asociativos empezaron a darse a principios del siglo XX. Por tanto, el largo período que se inició en 1835, en el cual la actividad de las cajas fue básicamente de tipo benéfico, no ha dejado rastro de colaboración sistemática entre ellas. El capítulo 2 trata la protohistoria de dicha colaboración. A principios del siglo XX la actividad de las cajas fue incorporando la previsión social y una mayor colaboración con los gobiernos en el desarrollo de políticas sociales. Se gestó el espíritu de grupo, marcando diferencias respecto a la banca privada y al sector cooperativo.

El capítulo 3 describe el proceso de creación de la CECA entre 1921 y 1929. La Ley bancaria de 1921 y la creación del Consejo Superior Bancario (CSB) fueron el detonante para que las cajas desarrollasen una política asociativa propia. Se formaron las primeras asociaciones regionales y de ahí nació la confederación de cajas, dispuesta a defender sus intereses frente al *lobby* bancario. La etapa de la Segunda República ocupa el capítulo 4, período marcado por el Estatuto de 1933 y la creación del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (ICCA), su ente financiero y operativo. En esta

fase aumentaron las exigencias gubernamentales, a través de coeficientes obligatorios de inversión en títulos públicos. Durante la Guerra Civil, período analizado en el capítulo 5, se subraya la coexistencia de dos confederaciones, la republicana y la nacional, y se concluye que las cajas sufrieron la guerra más que los bancos.

Para estudiar la etapa 1940-1957, el autor separa las décadas de los cuarenta y los cincuenta (capítulos 6 y 7). En la primera década destaca el fuerte intervencionismo gubernamental dirigido desde el Ministerio de Trabajo (manipulación de la Obra Social y expansión territorial dirigida). Tras el Decreto de 1951, se acentuó la inversión obligatoria de las cajas en fondos públicos, duplicando el porcentaje de 1933.

A partir de 1957 se produjeron algunos cambios en la política del gobierno respecto a las cajas. Entre 1957 y 1976 la CECA y las cajas fueron ganando peso económico y social. Comín analiza estos años en tres capítulos. El capítulo 8 abarca el período 1957-1963. El fin de la política autárquica supuso la transferencia, desde el Ministerio de Trabajo al de Hacienda, del control de las operaciones financieras de las cajas. En estos años entró Luis Coronel de Palma en la Dirección General de la CECA, pieza clave durante tres décadas. Se acentuó el recurso a las cajas para canalizar el ahorro popular hacia las inversiones públicas. Sin embargo, se favoreció su perfil financiero. La Ley bancaria de 1962 y la legislación de 1971 consolidaron este aspecto. En 1971 se transfirió la regulación de las cajas al Banco de España. En el capítulo 9 se estudia el período 1964-1970, años en los que la CECA y el ICCA estuvieron al servicio de las inversiones privilegiadas del gobierno, convirtiéndose en instrumento financiero de los Planes de Desarrollo. Se dieron algunos pasos normativos que favorecerían a las propias cajas en el futuro. El capítulo 10 analiza los últimos años del franquismo, entre 1971 y 1976, en los que desapareció el ICCA, se equipararon institucionalmente bancos y cajas, y entró el Coronel de Palma en el Banco de España como Gobernador. Las cajas estaban madurando como entidades financieras, lo que favorecería su adecuación a los nuevos tiempos tras las reformas de 1977.

El capítulo 11 se centra en el período 1977-1984 y el capítulo 12 en la segunda mitad de la década de los ochenta. La reforma de Fuentes Quintana de 1977 fue crucial para la liberalización del sector financiero y la equiparación operativa entre cajas y bancos. El autor califica de muy intensa la experiencia vivida por la CECA en esos años. La liberalización y equiparación total con los bancos no se dio hasta 1988, cuando se produjo la expansión de las cajas por todo el territorio nacional. La Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) de 1985 tuvo fuertes implicaciones en las cajas y la CECA. Empezaban a aflorar los conflictos entre las cajas grandes y las medianas y pequeñas. Se discutía el papel de la CECA y el principio de territorialidad. A juicio del autor, entre 1985 y 1989 se produjo cierto desgobierno en la CECA, fruto de los cambios introducidos por la LORCA en los consejos de gobierno y coincidiendo con el nuevo escenario competitivo que afectaba a todas las cajas.

La última década del siglo XX y la primera del nuevo siglo están tratadas en cuatro capítulos que abarcan períodos relativamente cortos. Entre 1990 y 1994 (capítulo 13) se produce lo que Comín denomina refundación de la CECA. El resultado fue un nuevo equilibrio que definía tres áreas de actividad en la CECA: Asociativo-representativa, Operativa y Financiera. Cada área tenía delimitadas sus funciones y se autofinanciaba. Entre 1994 y 1998 (capítulo 14), años en los que entró Juan R. Quintás en la Dirección General, se asistió a la renovación de la gestión de la confederación, a la especialización de los servicios y a un acelerado cambio tecnológico. Y, desde 1998 a 2002 (capítulo 15) se produjo una profunda renovación en los órganos de gobierno acorde con la LORCA. Bajo la presidencia de Manuel Pizarro se buscó el equilibrio entre la eficiencia financiera y la Obra Social, una forma de responsabilidad social corporativa muy enraizada en las cajas. La autonomía de la CECA se reforzó en estos años. El último período, 2002-2007, se trata en el capítulo 16. En 2002 Quintás accedió a la presidencia de la institución conservando la Dirección General. En ese período se consolidó el liderazgo de las cajas en el mercado y el papel de la CECA como empresa de servicios financieros.

El libro concluye con un capítulo sobre la CECA y la cooperación entre las cajas, en el que se ofrece una visión a largo plazo de la actividad de la institución.

En una obra de esas dimensiones, 751 páginas, se agradecería la presencia de índices —analíticos, de nombres, etcétera—, lo que permitiría al lector en determinados momentos una lectura transversal del texto. Quizá hubiera sido también oportuno incluir algún apéndice cuantitativo, con series cronológicas continuas y largas de alguno de los datos agregados del conjunto de las cajas españolas y de la propia CECA —número de cajas afiliadas a nivel nacional y por regiones, depósitos, etc. Si bien, en parte, esta función la cumplen algunos gráficos del último capítulo. Por el contrario, los cuadros incluidos en los dieciséis primeros capítulos no ayudan demasiado a la comprensión del texto; y la presencia de gráficos es muy escasa.

Al finalizar la lectura del libro, puede asaltar la duda de si se está ante la historia de una institución, la CECA, o ante una historia de las cajas de ahorros españolas. Pese a que, desde el principio, se indica que son las cajas las que hacen la historia de la CECA, es obvio que el libro es también la historia corporativa de la CECA. Resulta imposible separar una cosa de otra. Así, la historia de la CECA está fuertemente contextualizada y ahí está uno de los aciertos del libro. Pero, este planteamiento provoca que, en cierto modo, la historia interna de la institución pierda protagonismo.

Por otra parte, en este libro Comín no desarrolla un marco analítico específico, ni hay demasiadas concesiones a la interdisciplinariedad. Esta opción hace que el discurso sea principalmente descriptivo y se difumine la obtención de resultados más concluyentes. En este sentido, creo que los historiadores de la empresa españoles, aunque sin dejar de lado nuestra sana tradición en el uso de fuentes primarias,

deberíamos fijarnos más en los modelos anglosajones, que hacen un mayor uso de marcos analíticos y de las aportaciones de otras disciplinas históricas. No se percibe tampoco una aproximación sistemática a otros institutos europeos similares a la CECA y al ICCA. En mi opinión, la comparación hubiera enriquecido el análisis. En esta misma línea, las fuentes consultadas proceden sobre todo de la propia institución. Se echan de menos otras fuentes —Banco de España, sección Banca Privada; Ministerios protectores, Archivo General de la Administración, etc.— que pudiesen enriquecer el análisis o servir de contraste.

En cualquier caso, estos últimos comentarios no deberían desvirtuar lo que bajo mi punto de vista es la principal conclusión a extraer de este libro: presenta en un discurso unitario una documentada historia de las cajas y su confederación.

Joan Carles Maixé-Altés
Universidade da Coruña